300

Villavicencio, 03 de diciembre del 2025

Doctor(a):
Alba Aurora Colina
Jefe de oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 2741 DE 2025, SMC-118 2025
PERIODO No. 03 del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	N° 2741 DEL 29 DE AGOSTO 2025 SMC-118 2025		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA TGC S.A.S.		
No. DE IDENTIFICACIÓN	901827544-3		
OBJETO:	ALQUILER DE VEHICULOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA CC.1.121.821.345		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	29 DE AGOSTO DEL 2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE (116.150.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES Y 25 DIAS		
FECHA DE INICIO:	01/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 29/08/2025, notificado personalmente con fecha 29/08/2025 y en plataforma SECOP II del 29/08/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **TERCER PAGO equivalente al 78,26% del valor del contrato**, correspondiente al periodo **del 01/11/2025 al 30/11/2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del **78.26%**

La alcaldía de Villavicencio, por medio de su oficina de contratación, celebro el contrato 2741 de 2025, que tiene por objeto "ALQUILER DE VEHICULOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE"

Avance Físico Del Periodo 3 valor:	$	30.300.000,00
Avance Físico Del Periodo 3 porcentaje:		26,09%
Avance Físico Del Periodo 2 valor:	$	30.300.000,00
Avance Físico Del Periodo 2 porcentaje:		26,09%
Avance Físico Del Periodo 1 valor:	$	30.300.000,00
Avance Físico Del Periodo 1 porcentaje:		26,09%
Avance Físico Acumulado:	$	90.900.000,00
Avance Físico Acumulado Porcentaje:		78,26%
Avance Físico Pendiente Por Ejecutar valor:	$	25.250.000,00
Avance Físico Pendiente Por Ejecutar Porcentaje %:		21,74%

302

En el presente informe se relacionan las actividades que se desarrollaron para el cumplimiento del objeto del contrato y demás generalidades para el pago **N.º 03**, del periodo **del 01/11/2025 al 30/11/2025** durante la ejecución del contrato y se relacionan de la siguiente manera:

COMPONENTE 1: ALQUILER DE VEHICULOS TIPO CAMIONETA QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE.

El Contratista TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA SAS – TGC hace entrega a la SUPERVISION de los dos vehículos propios del presente contrato, mediante acta suscrita por el contratista.

No.	*OBLIGACIONES ESPECÍFICAS*	
1.	*El contratista debe realizar la entrega del vehículo de conformidad con las características y condiciones técnicas contempladas en el presente proceso contractual.*	
	Evidencia de Cumplimiento	***Transporte Global Colombia S.A.S.** presento a la supervisión los vehículos objeto del p presente contrato, previos al acta de inicio* • *Anexo: Acta de entrega vehículo de placas JJP581* • *Anexo: Acta de entrega vehículo de placas KZS695*
2.	*los vehículos durante la ejecución del contrato deberán cumplir con toda la reglamentación señalada por el ministerio de transporte (estar al día en el pago de seguros y garantías como SOAT vigente, revisión técnico mecánica vigente, seguro contra todo riesgo).*	
	Evidencia de Cumplimiento	*Los vehículos cuentan con toda su documentación legal vigente, soat, tecno-mecánica, póliza de seguros garantías y cobertura de seguro todo riesgo, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa de tránsito y asegurando su operación en condiciones legales y seguras. Se anexa al informe los siguientes documentos.* *Se hace renovación de soat del vehículo de placas JJP581* • *Ficha técnica vehículo JJP581* • *Ficha técnica vehículo KZS695* • *Simit de los vehículos* • *Runt de los vehículos*
3.	*Mantener la cojinería y las condiciones técnicas mecánicas de los vehículos tipo camioneta en óptimas condiciones para el cumplimiento del objeto contractual.*	
	Evidencia de Cumplimiento	***Transporte Global Colombia TGC S.A.S.** garantiza el mantenimiento de la cojinería y de las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos, asegurando su óptimo estado para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la prestación eficiente del servicio.*

		• *Anexo: Informe de ejecución de actividades del contratista que contiene (información de los vehículos en operación, cronograma de mantenimientos, certificación de lavados y mantenimientos, evidencias fotográficas) del periodo.*
4.	*Garantizar la disponibilidad de los vehículos las 24 horas y los siete días de la semana durante el termino de ejecución del contrato*	
	Evidencia de Cumplimiento	*Durante el periodo de ejecución contractual **Transporte Global Colombia S.A.S.** garantizo la disponibilidad operativa de su flota vehicular durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana,* • *Anexo acta periódica del vehículo de pacas JJP581* • *Anexo acta periódica del vehículo de placas KZS695*
5.	*Garantizar que los vehículos se encuentren en perfectas condiciones técnico-mecánicas y de latonería y pintura*	
	Evidencia de Cumplimiento	***Transporte Global Colombia TGC S.A.S.** garantiza el mantenimiento de la cojinería y de las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos, asegurando su óptimo estado para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la prestación eficiente del servicio.* • *Anexo: Informe de ejecución de actividades del contratista que contiene (información de los vehículos en operación, cronograma de mantenimientos, certificación de lavados y mantenimientos, evidencias fotográficas) del periodo.*
6.	*En caso de que el vehículo presente averías mecánicas del vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por una de las mismas características en un plazo no mayor a una hora.*	
	Evidencia de Cumplimiento	• *durante el periodo de ejecución correspondiente al PARCIAL 01, no se presentaron eventualidades en la prestación del servicio, pero la empresa dispone de un vehículo de reemplazo en caso tal que ocurra la eventualidad en las mismas condiciones de operatividad.*
7.	*Acreditar y garantizar que el vehículo cuente con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos como llanta de repuesto, gato, extintor vigente, señales preventivas, botiquín de primeros auxilios y las demás que sean necesarias de acuerdo con las exigencias reglamentarias de acuerdo con el equipo de carretera*	
	Evidencia de Cumplimiento	• *Los vehículos de **Transporte Global Colombia TGC SAS** cuentan con todo el equipo reglamentario requerido, incluyendo llanta de repuesto, gato, extintor vigente, señales preventivas, botiquín de primeros auxilios y los demás elementos exigidos como parte del equipo de carretera.*

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 5 de 15

8.	*Hacer entrega de los documentos de carácter legales y/o reglamentarios de cada uno de los vehículos (licencia de tránsito, tarjeta de operación, seguro obligatorio, licencia de conducción, certificado de análisis de emisión de gases, certificado de revisión técnico-mecánica, copia de las pólizas exigidas para la prestación del servicio y mantenerlos vigentes durante la duración del contrato), al supervisor del contrato.*	
	Evidencia de Cumplimiento	***Transporte Global Colombia TGC SAS** entrego al supervisor del contrato todos los documentos de carácter legal y/o reglamentario correspondientes a cada uno de los vehículos asignados. Estos documentos deben mantenerse vigentes durante todo el contrato.* • *Anexo: documentos actualizados del periodo*
9.	*Garantizar que los vehículos deben tener llantas adecuadas (sin presencia de lonas y/o alambre) y también la llanta de repuesto (sin lonas y/o alambres).*	
	Evidencia de Cumplimiento	• ***Transporte Global Colombia TGC SAS** garantizo que todos los vehículos asignados al servicio contaron con llantas en óptimo estado, libres de desgastes que evidencien lonas o alambres, asegurando así la seguridad operacional durante los recorridos. De igual manera, cada vehículo dispone de una llanta de repuesto en condiciones adecuadas, igualmente libre de lonas y/o alambres, cumpliendo con los requisitos establecidos y las normas vigentes aplicables.*
10.	*Contar con un coordinador para la atención de actividades administrativas y operativas.*	
	Evidencia de Cumplimiento	• ***Transporte Global Colombia TGC SAS** conto con un coordinador responsable de la gestión y seguimiento de las actividades administrativas y operativas relacionadas con la prestación del servicio, asegurando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato y la oportuna atención de las necesidades del proyecto.*
11.	*Todas las demás inherentes al objeto del contrato y las establecidas en la ley.*	
	Evidencia de Cumplimiento	• *El contratista cumplirá con todas las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y aquellas establecidas en la legislación vigente, garantizando el adecuado desarrollo y ejecución del servicio contratado.*

305

DESTINACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

La Supervisión del Contrato 2741 de 2025, que tiene por objeto "ALQUILER DE VEHICULOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE", realiza la siguiente distribución de los vehículos entregados por el CONTRATISTA TGC SAS

PERIODO DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025

VEHÍCULO DE PLACAS **KZS695**
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DR. JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA

VEHICULO DE PLACAS **JJP581**
DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE
DRA. ELIANA ANDREA VACA ROJAS

EJECUCION

PERIODO DEL **01/11/2025 AL 30/11/2025**
VEHÍCULO DE PLACAS **JJP581**

1. El Vehículo de placa **JJP581** estuvo activo y funcional Durante el periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025
2. El vehículo de Placas **JJP581** tiene vigente los documentos reglamentarios:
   SOAT: VIGENTE HASTA EL 09/10/2026
   TÉCNICO MECÁNICO: 2026/09/30
   PÓLIZA TODO RIESGO: 23/05/2026
3. El vehículo se mantuvo en perfectas condiciones mecánicas y de latonería y pintura en el periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025
4. El vehículo estuvo disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana en el periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025
5. El Vehículo no presento ningún tipo de averías y presto los servicios de manera normal
6. Las llantas del Vehículo no tuvieron descaste considerables y aún se encuentran en prefecto estado y 100% funcionales.
7. EL extintor y botiquín se encuentran vigentes y en perfecto estado.

PERIODO DEL **01/11/2025 AL 30/11/2025**
VEHÍCULO DE PLACAS **KZS695**

1. El Vehículo de placa **KZS695** estuvo activo y funcional Durante el periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025
2. El vehículo de Placas **KZS695** tiene vigente los documentos reglamentarios:
   SOAT: VIGENTE HASTA EL 16/05/2026
   TÉCNICO MECÁNICO: NO APLICA POR MODELO
   PÓLIZA TODO RIESGO: 10/01/2026
3. El vehículo se mantuvo en perfectas condiciones mecánicas y de latonería y pintura en el periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025
4. El vehículo estuvo disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana en el periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025
5. El Vehículo no presento ningún tipo de averías y presto los servicios de manera normal
6. Las llantas del Vehículo no tuvieron descaste considerables y aún se encuentran en prefecto estado y 100% funcionales.
7. EL extintor y botiquín se encuentran vigentes y en perfecto estado.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de las garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que se tengan los amparos estipulados

El Contratistas suscribe y hace entrega de la siguiente póliza contractual:

AMPARO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - LEY 142 DE 1994
EMPRESA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE PÓLIZA: 30-46-101018313

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
INICIO DE VIGENCIA: 29/08/2025
FIN DE VIGENCIA: 02/05/2026
VALOR ASEGURADO: $23.230.000.00

CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR
INICIO DE VIGENCIA: 29/08/2025
FIN DE VIGENCIA: 02/01/2027
VALOR ASEGURADO: $23.230.000.00

307

CALIDAD DEL SERVICIO
INICIO DE VIGENCIA: 29/08/2025
FIN DE VIGENCIA: 02/05/2026
VALOR ASEGURADO: $23.230.000.00

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
INICIO DE VIGENCIA: 29/08/2025
FIN DE VIGENCIA: 02/01/2029
VALOR ASEGURADO: $ 5.807.500,00

AMPARO: RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL
EMPRESA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE PÓLIZA: 30-54-101003923
INICIO DE VIGENCIA: 29/08/2025
FIN DE VIGENCIA: 2/01/2026
VALOR ASEGURADO: $ 284.700.000,00

Mediante Acta de fecha 29 de agosto de 2025 de la OFICINA DE CONTRATACIÓN aprueba la póliza entregada por el CONTRATANTE

2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato

El CONTRATISTA hace entrega física de todos los documentos de los vehículos objeto del Contrato 2741 de 2025

Vehículo 1: **JJP581**
Vehículo 2: **KZS695**

El CONTRATISTA hace entrega formal de los vehículos objeto del contrato 2741 de 2025

Vehículo 1: **JJP581**
Vehículo 2: **KZS695**

3. Iniciar la ejecución del contrato, solo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del articulo 41 de la Ley 80 de 1993

Una vez aprobadas las pólizas por la oficina de Contratación, y validado los documentos de los vehículos y su estado, se procede con la firma del acta de inicio del contrato 2741 de 2025 fechada el día 01/09/2025

308

4. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto paro los demás

El Representante legal de la empresa CONTRATISTA, el Señor EDER ALFONSO DIAZ PEREZ, ha atendido todas las recomendaciones establecidas por la supervisión en los términos señalados en la presente obligación contractual

5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento como ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

El Representante legal de la empresa CONTRATISTA, el Señor EDER ALFONSO DIAZ PEREZ, ha mostrado un comportamiento adecuado dentro de la ejecución del contrato 2741 de 2025, la Supervisión no tiene queja alguna de su comportamiento ni de infracciones con la reserva documental y demás compromisos establecidos en la presente Obligación Contractual.

6. Entregar al Supervisor del contrato los informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de las planillas pagadas de aportes al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados por la Ley

El Contratista hace entrega a la Supervisión del Informe Numero 03, correspondiente a las actividades contractuales, del periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025

Dentro del Informe, el contratista, anexa Certificación Emitida por el Contador de la Empresa TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA SAS – TGC, Certificando el cumplimiento de las obligaciones frente a los pagos del Sistema de Seguridad Social Integral, y las respectivas planillas de seguridad social pagadas y totalmente legibles.

Planilla Numero: 9495658023
Aportante: Eder Alfonso Diaz Pérez
Cedula: 1121842377
Periodo de Salud: NOVIEMBRE
Periodo de Pensión: NOVIEMBRE

7. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.

El Contratista Suscribió las Siguientes Actas en el proceso de desarrollo del Objeto Contractual.

309

ACTA DE ENTREGA DE VEHÍCULOS

ACTA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2741 DE 2025 PERIODO 01/11/2025 AL 30/11/2025 "PARA CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO"

8. Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo)

Se presentan los documentos dentro del cumplimiento de la Ley 594 de 2000

9. Prestar los Servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil interior al ofertado (según aplique)

Los vehículos objeto del presente contrato:

Vehículo 1: **JJP581**
Vehículo 2: **KZS695**

Son los mismos ofertados por el Contratista TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA SAS – TGC durante el proceso licitatorio publicado en el SECOP II No **SMC-118 2025**

10. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa.

El Representante legal de la empresa CONTRATISTA, el Señor EDER ALFONSO DIAZ PEREZ, ha mostrado un comportamiento adecuado dentro de la ejecución del contrato 2741 de 2025

11. Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.

El Contratista presenta Informe Segundo de Actividades contractuales correspondiente al periodo del 01/11/2025 al 30/11/2025 por valor de $30.300.000,00 correspondiente al 26.09 % del valor del contrato 2741 de 2025. Con la Correspondiente FACTURA ELECTRONICA.

12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competen de acuerdo con el marco normativo.

El contratista cumple con los pagos de impuestos y tributos legales correspondiente a la ejecución del contrato 2741 de 2025

13. Dar Cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad,

y lo que exigiera la norma de acuerdo con el tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado.

El Contratista Cumple con este criterio.

14. El Contratista deberá destinar el cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Ya que el Objeto Contractual corresponde a: ALQUILER DE VEHICULOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE.

No es posible la contratación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que lo que se hace entrega para el cumplimento contractual son vehículos

15. En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar, o comunitarias locales y sus organizaciones (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA)

NO APLICA

16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho

El Representante legal de la empresa CONTRATISTA, el Señor EDER ALFONSO DIAZ PEREZ, ha mostrado un comportamiento adecuado dentro de la ejecución del contrato 2741 de 2025

17. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este

El Representante legal de la empresa CONTRATISTA, el Señor EDER ALFONSO DIAZ PEREZ, ha mostrado un comportamiento adecuado dentro de la ejecución del contrato 2741 de 2025

18. Informar al Supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.

311

El contrato 2741 de 2025 se desarrolló en condiciones normales, durante el periodo correspondiente del 01/11/2025 al 30/11/2025

El contratista ha dado total cumplimiento a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas con la ejecución del contrato.

19. Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual.

El contrato 2741 de 2025 se desarrolló en condiciones normales, durante el periodo correspondiente del 01/11/2025 al 30/11/2025

El contratista ha dado total cumplimiento a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas con la ejecución del contrato.

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

312

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	SEPTIEMBRE
Fecha de Pago	23/10/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.850.000.00
Número de Planilla	9492569026
Valor pagado en SALUD	$ 231.300
Valor pagado en PENSIÓN	$ 296.000
Valor pagado en ARL	$ 9.700

Mes de Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	05/11/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.850.000.00
Número de Planilla	9494084691
Valor pagado en SALUD	$ 231.300
Valor pagado en PENSIÓN	$ 296.000
Valor pagado en ARL	$ 9.700

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	03/12/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.850.000.00
Número de Planilla	9495658023
Valor pagado en SALUD	$ 231.300
Valor pagado en PENSIÓN	$ 296.000
Valor pagado en ARL	$ 9.700

PERSONAL	FECHA DE PAGO	N.º PLANILLA	EPS	FONDO DE PENSIÓN	ARL
DIAZ PEREZ EDER ALFONSO	23/10/2025	9492569026	Salud Total	Porvenir	Sura
DIAZ PEREZ EDER ALFONSO	05/11/2025	9494084691	Salud Total	Porvenir	Sura
DIAZ PEREZ EDER ALFONSO	03/12/2025	9495658023	Salud Total	Porvenir	Sura

313

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIO
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIO
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIO
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIO
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIO
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIO
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIO
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIO

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PRIMER PAGO	$ 30.300.000,00		1/09/2025 AL 30/09/2025	26,09%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 30.300.000,00		1/10/2025 AL 31/10/2025	26,09%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 30.300.000,00		01/11/2025 AL 30/11/2025	26,09%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 25.250.000,00		01/12/2025 AL 25/12/2025	21,74%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 116.150.000,00 COP		**25/12/2025**	78,26%

Se informa que el contratista presenta en su informe, el detalle con sus respectivos soportes correspondiente al pedido del 01/11/2025 al 30/11/2025 por 26.09%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 03** comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA CTE (30.300.000.00 COP**). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
Otros que considere necesarios.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARÍO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARIA U OFICINA: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3107920148

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.